

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo operaciones se ser declarados rebeldes y se incurir en las penas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuacion se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicacion del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargandose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conduccion de aquellos, poniendose a disposicion de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos 512 y 556 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 351 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.290

ALBA CACHERO, José; hijo de Manuel y de Ramona, natural de San Esteban, parroquia de Aguera, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo; avecinado últimamente en Beimonte, de la misma provincia, de veintidós años de edad, soltero, labrador, estatura 1,670 metros, siendo sus señas: pelo, ceja y ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial y producción buena; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en esta plaza, D. Pablo Martín Téllez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Lugo, 14 Julio de 1921.—El Juez, Pablo Martín.

JG—5837

10.291

ALONSO CABALLERO, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, estatura 1,625 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sevilla; encartado por primera deserción simple; comparecerá en el término de ocho días ante el Teniente Juez instructor D. Angel Ripollés Salcedo, residente en el Gobierno militar de Sevilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Julio de 1921.—El Juez, Angel Ripollés.

JG—5863

10.292

ALVAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Teodoro y Francisca, natural de Alguerina, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintiséis años de edad, de profesión cocero, siendo sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; com-

parecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA ante el Comandante Juez instructor de la Zona de Reclutamiento de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye y, de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 20 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5881

10.293

AYA BERTICE, Dionisio; hijo de Valeriano y de Florinda, natural de Entrambasaguas, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Entrambasaguas y sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recruta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 2 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—5895

10.294

BELTRAN ARAGO, Agustín; hijo de Juan Bautista y de Inés, natural de Cullera, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Valencia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, núm. 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 1 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Sabino Osona.

JG—5876

10.295

BOLEATO SOLANO, Antonio; hijo de Manuela, natural de Santiago (Coruña), de estado soltero, ignorándose su profesión, de veintidós años, ignorándose también sus señas particulares, perteneciente a la Caja de recruta de Santiago; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Emigdio Vidal López, del Regimiento de Dragones de Santiago, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa y de guarnición en Pamplona.—Barcelona, 15 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Emigdio Vidal.

JG—5823

40.296

BUSQUET BARQUEST, Miguel; hijo de Antonio y de Rosa; natural de Barcelona, de estado soltero, de veintiséis años de edad, de profesión mercante, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado actualmente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA, ante el Comandante Juez instructor de la zona de Reclutamiento de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, y de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5883

10.297

CABALLERO RODRIGUEZ, Emilio; hijo de Juan Francisco y de Luisa, natural de Horche, avecinado en Vallecas, provincia de Madrid, de treinta y seis años de edad, de estado soltero, de oficio albañil, cuyas señas personales son las siguientes; pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba regular, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Vallecas y procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Casiano García Ferrero, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Julio de 1921.—El Teniente Juez, Casiano García.

JG—5842

10.298

CANDAL ANZA, Senén; hijo de Eduardo y de Antonia, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, de treinta y tres años de edad, de profesión jornalero, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA, ante el Comandante Juez instructor, de la zona de Reclutamiento de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, y de no comparecer, se le declarará rebelde.—Madrid, 20 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5859

10.299

CERRA, José; hijo de N. y de M.

(Continúa en la página 82.)

MINISTERIO DE

DOCUMENTOS

Regiones.	NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXIPAVADO
			DEL PADRE	DE LA MADRE	
4. ^a	Mateo Torres Sáez.....	Lorca (Murcia).....	Antonio.....	María.....	Pase de 2. ^a situación
	Antonio Ramos Martínez.....	Lubrin (Almería).....	Francisco.....	Florencia.....	Idem.....
	Francisco Marhuenda Pérez.....	Alicante.....	Francisco.....	Josefa.....	Idem y fe de soltería
	Francisco Martí Servet.....	Padreguer (Alicante).....	Pedro.....	Francisca.....	Certificado de soltería
	Angel Rovira Cano.....	Hijona (Alicante).....	Vicente.....	María.....	Idem.....
	Aquilino Crespo Moreno.....	Navalperal de Tormes (Soria)	Aquilino.....	Carlota.....	Pase de 2. ^a situación
	Eusebio Torrecilla Gaza.....	Huesca.....	Antonio.....	Josefa.....	Certificado de soltería
	Julián Erquez Mayo.....	Uztarroz (Navarra).....	Hermenegildo.....	Josefa.....	Licencia absoluta
	Cipriano Herrero Vitoria.....	San Andrés (Soria).....	Juan José.....	Felisa.....	Idem.....
	Gaspar Solano Vinán.....	Huesca.....	Serafín.....	Dolores.....	Pase de 2. ^a situación, servicio activo y certificado de soltería
5. ^a	Ma. Joana Matamola Espada.....	Riva de Saellés (Guadalajara)	Pacundo.....	Teresa.....	Idem de servicios.....
	Faustino Miguel Dionis.....	Lumbrales (Salamanca).....	José.....	Teresa.....	Pase de 2. ^a situación
	José Estévez Rubianes.....	Frangüesa (Pentvedra).....	Darván.....	Pilar.....	Idem.....
	El mismo.....	Idem.....	Damián.....	Pilar.....	Certificado de soltería
	José San Juan Gordia.....	Ausejo (Logroño).....	Buenaventura.....	Manuela.....	Idem.....
	Ambrosio Garfa Ténez.....	Cañicera (Soria).....	Nicasio.....	María.....	Idem.....
6. ^a	Amador Romero Ramado.....	Lugo.....	Manuel.....	Isabel.....	Pase de excedente de cupo.....
	Berzino Bruno Chao.....	Villaodrid (Lugo).....	Manuel.....	Rita.....	Licencia absoluta.....
	José Guillón Barbeito.....	Baña (Coruña).....	Miguel.....	Josefa.....	Carta número 204.459
	Estadio Gómez Veiga.....	Baña (Orense).....	David.....	Berarda.....	Carta número.....
	Francisco Sánchez Bayo.....	Garciaz (Cáceres).....	Juan.....	Manuela.....	Pase de 2. ^a reserva.....
	José Carbonell Banet.....	Mahón (Baleares).....	Martin.....	María.....	Idem de 2. ^a situación
	Miguel Morey Bernat.....	Sóller (Baleares).....	Jaime.....	Francisca.....	Idem de licencia limitada.....

Madrid, 9 de Septiembre de 1921.—Cierva.

LA GUERRA

EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
3 Abril 1917.....	Comandante, D. Arturo Roblán.....	Coronel, D. Juan G. Aldave.
14 Febrero 1918.....	Idem, D. Rodolfo España.....	Idem, D. Justo Cumplico Montero.
15 Marzo 1918.....	Teniente Coronel, D. Ricardo Alarcón.....	Idem, D. Manuel Montero Navarro.
15 Febrero 1916.....	Comandante, D. Fermín de L. de Medrano.....	El mismo.
16 Febrero 1918.....	Teniente Coronel, D. Ricardo Alarcón.....	El mismo.
10 Enero 1919.....	Coronel, D. Eladio Gui Raano.....	Comandante, D. Luis González Herrera.
15 Enero 1918.....	El mismo.....	Idem, D. Federico Roncal,
1 Agosto 1903.....	Teniente Coronel, D. Tadeo Morales.....	Idem, D. Sebastián Albor.
4 Julio 1911.....	Coronel, D. Mariano Briones.....	Idem, D. José Bonafantes.
	Idem, D. Rafael Pérez Herrera.....	Comandante, D. Santos del Campo Criado.
31 Agosto 1920.....		
21 Septiembre 1907.....	Idem, D. José Luna Ayarvide.....	Idem, D. Ricardo Muñoz.
9 Enero 1919.....	Teniente Coronel, D. Manuel Manso Rosas.....	Teniente Coronel, D. Luis Resines Martínez.
10 Febrero 1921.....	Idem, D. Joaquín Serrano Morales.....	El mismo.
10 Febrero 1920.....	El mismo.....	El mismo.
1 Abril 1900.....	Comandante, D. Jesús R. Arzuaga.....	Teniente Coronel, D. Mariano Bretón.
1 Marzo 1906.....	El mismo.....	El mismo.
13 Marzo 1911.....	Teniente Coronel, D. Jenaro Iglesias.....	
12 Octubre 1894.....	Coronel, D. Joaquín Asas.....	Comandante, D. Manuel Villaures.
24 Junio 1911.....	Teniente Coronel, D. Ricardo Zbeldia.....	
1 Agosto 1918.....	Capitán, D. Juan Yáñez Alonso.....	
2 Julio 1911.....	Coronel, D. Julio Rodríguez.....	Comandante, D. Doroteo Castañón.
30 Noviembre 1916.....	Idem, D. José Mejías de Polanco.....	Teniente Coronel, D. José Illán.
4 Octubre 1918.....	Comandante, D. Francisco García González.....	Idem, D. Emilio de la Cuadra Allol.

ría, natural de Loreda, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,63 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, boca regular, barba afeitada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Loreda, provincia de Oviedo; procesado por falta de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recruta de Salamanca, número 38, D. Gaspar Villaverde García, en dicha capital, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Salamanca, 26 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Gaspar Villaverde. JG—5860

10.300

JOSELO VARELA, Francisco; hijo de Pedro y de Cándida, natural de Laracha (Coyón), de estado soltero, de veintidós años, señas: cuerpo crecido, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Fragata de la E. R. A. y Juez instructor de esta Comandancia, D. Luis Naya López, para ingresar en el servicio de la Armada.—La Coruña, 21 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya López. JM—5824

10.301

DANTES PUJADAS, Jaime; hijo de Miguel y de Mercedes, natural de la Ametlla, provincia de Barcelona; vecindado en la Ametlla; de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, su aire marcial, su producción buena, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Francia; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, D. José García González, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Burgos, 12 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José García González. JG—5870

10.302

El padre o madre, o a falta de éstos el pariente más próximo del cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado, que apareció el día 3 de Noviembre de 1920 flotando sobre las aguas, en el sitio denominado "El Apra" (San Julián de Musques) Vizcaya, en la costa del mar que da vista a lo lejos al puerto de Castro Urdiales, sin que pueda fijarse la edad que tendría, por hallarse la cabeza completamente esquematizada, estatura 1,60 metros, y que vestía chaqueta azul de mahón, chaleco de paño color marón, camisa blanca, corbata de

algodón blanco, llevaba puestos los pantalones azules y calzoncillos de tela blanca, teniendo el pantalón de encima dos tiras o remiendos desde los bolsillos para abajo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Fragata de la Escala de Reserva, auxiliar de las del Cuerpo General de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bábao y Juez instructor D. José Corral Rabanillo. Eran-dio, 4 de Julio de 1921.—José Rabanillo. JM—3831

10.303

ENQUIS SALVADOR, Ignacio; hijo de Vicente y de Purificación, natural de Levilla, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión marmolista, de veintidós años de edad, sin señas personales, domiciliado últimamente en Teresa, provincia de Valencia; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Orsua Ramón, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, a 9 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Orsua. JG—5875

10.304

FELIPE JIMENEZ GONZALEZ, Tomás; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Aguela, provincia de Palencia, nació en 31 de Marzo de 1898, gitano, edad cuando empezó a servir veintidós años, de estado soltero, estatura 1,640 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa; encartado en el expediente de deserción que se le instruye; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Batallón de Cazadores Madrid, número 2, D. Joaquín Guillemo Aguilar, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Tetuán, 13 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Joaquín Guillemo. JG—5864

10.305

FERNANDEZ FUENTES, José; hijo de Matilde, natural de Minedez, provincia de Oviedo, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejado, aire marcial, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este extracto en la Gaceta de Madrid, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Reserva de Madrid, número 1, cuartel del Rosario, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Julio de 1921.—El

Capitán Juez instructor, Victoriano Villén. JG—5898

10.306

FERNANDEZ GALBOSO, Juan; hijo de Pedro y de Rosa, de veintitrés años de edad, estado soltero, natural de Lorenzana, Ayuntamiento de Idem (Lugo); sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Siro Peñas Redín, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. La Coruña, 15 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas. JG—5825

10.307

FERNANDEZ RUIZ, Antonio; hijo de Eusebio y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por no haber efectuado su incorporación al Batallón Cazadores de Figueras, número 16, al que fué destinado como sustituto; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Caja de Recruta de Alcoy, número 41, D. José Llopis Bataller, vecindado en Alcoy, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Alcoy, 17 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Llopis. JG—5821

10.308

FRAGA FRAGA, Félix; hijo de Juana y de padre desconocido, natural de San Jorge de Sacos (Pontvedra), de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,785 metros, cuyas señas personales deducidas de su filiación son: pelo castaño, cejas negras, ojos azules, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente alzada, aire marcial, sin ninguna seña particular; domiciliado en ignorado parador y sujeto a expediente por haberse desertado en Febrero último al ser puesto en camino para Melilla, a cuya Comandancia debía incorporarse como sustituto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. José Gallego Fernández, bajo apercibimiento que, de no hacerse, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Gallego. JG—5823

10.309

GAMBA BOLINERO, Antonio; hijo de Antonio y María, natural de Ortaño, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintiocho años de edad, de profesión electricista, cuyas señas personales son: pelo

canoso, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA ante el Comandante Juez instructor, de la caja de Recluta de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye y, de no comparecer se le declarará en rebeldía.—Madrid, 20 Julio de 1921.—El Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5831

10.310

GARCIA ARREA, Antonio; hijo de Andrés y de Ginesa, natural de Ramonete (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba reducida; domiciliado últimamente en Purguán y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, núm. 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor don Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 9 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—5871

10.311

GARCIA COETES, Faustino; hijo de Faustino y Luisa, natural de Torre de Esteban, provincia de Toledo, de estado soltero, de veinticinco años de edad, de profesión jornalero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Torre de Esteban; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA ante el Comandante Juez instructor de la caja de Reclutamiento, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye y, de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 18 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5878

10.312

GARCIA GUTIERREZ, Gabriel; natural de Ronda (Málaga), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta re-

quisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Gerona, núm. 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almaría, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—El Juez instructor, Juan Torneo.

JG—5819

10.313

GARCIA HERNANDEZ, Gregorio; hijo de León y de Francisca, natural de Cubillejo del Sitio (Guadalajara), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en la demarcación del Consulado de Marsella (Francia), de 1,600 metros de estatura; encartado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 19 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Toledo.

JG—5868

10.314

GARCIA URLA, Antonio; hijo de Andrés y de Ginesa, natural de Ramonete (Murcia), profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba redonda; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 1 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Miguel Albert.

JG—5873

10.315

GARRIDO CARRIL, Ramón; hijo de Rafael y de Castorina, natural de Bustriñas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bustriñas (Orense); procesado por faltar a concentración comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo Vallespín Zayas, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 14 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespín.

JG—5847

10.316

GONZALEZ BELLO, Adolfo; hijo de José y de Jovita, natural de Viente (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Viente (Orense); procesado por faltar a

concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo Vallespín Zayas, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 14 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespín.

JG—5844

10.317

GONZALEZ NUEVO, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Prohida, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, vecindado en Prohida, Juzgado de primera instancia de Tineo, de veintidós años de edad, labrador, soltero, sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; comparecerá en el término de cuarenta días, ante el Capitán Juez instructor del Séptimo Regimiento pesado, D. Ignacio González de la Peña, residente en Gerona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gerona, 16 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ignacio González.

JG—5861

10.318

GONZALEZ PEREZ, José; hijo de José y de María; natural de Madrid, estado soltero, de veintinueve años de edad, de profesión estudiante, señas particulares: una cicatriz en lado izquierdo de la frente; domiciliado actualmente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA, ante el Comandante Juez instructor de la caja de recluta de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, y de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 18 de Julio de 1921. El Comandante Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5879

10.319

IGLESIAS GONZALEZ, Vicente; hijo de Esteban y de Odolina, natural de Cuña, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, sus señas, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz idem; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno Garabís, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 15 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—5888

10.320

LA Joven que sueltando

persona de Pilar Guillín Pérez prestó declaración en un expediente de casamiento promovido por el matrimonio de la Armada Enrique López Mañana el día 29 de Marzo del año último, y al siguiente día se presentó a sufrir reconocimiento facultativo en el Hospital de Marina de este Departamento; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Emilio Beaumonde Anquitera, en la Ayudantía de Guardia de la Puerta del Parque del Arsenal de El Ferrol, al objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se instruye para depurar las responsabilidades en que pudo haber incurrido la expresada joven y cuatro personas más. El Ferrol, 7 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Emilio Beaumonde. JM—5833

10.321

LA MÉRICA LUEGE, Emilio; hijo de Adolfo y de Emilia, natural de Párras, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura 1,517 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno Corabá, del Regimiento Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—5839

10.322

LOPEZ VICENCIO, D. Juan; natural de Cádiz, de estado casado; domiciliado últimamente en Larache; procesado por cobro indebido; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Caballería D. Ernesto Cillanueva, Juez instructor de la Capitania general de la primera región.—Madrid, 26 de Julio de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Ernesto Villanueva. JG—5841

10.323

LOPEZ, José Manuel; hijo de Francisco y de Doñores, natural de Sevilla, de estado soltero, de veintidós años de edad, de profesión carpintero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa, aire marcial, profesión buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la Gaceta ante el Comandante Juez instructor de la caja de recluta de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye y, de no comparecer, se le declarará en rebelde.—Madrid, 18 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos. JG—5862

10.324

MARIN MAESTRE, Félix; hijo de Angel y Julia, natural de Burgos, de estado soltero, de oficio panadero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros, pelo y ojos negros, nariz recta, boca regular, barba poca; procesado por la falta de deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Madrid, núm. 1, Capitán D. Eduardo Barrón Martín, residente en esta Corte.—Madrid, 18 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Eduardo Barrón. JG—5877

10.325

MARTIN BALLESTER, Santiago; hijo de Félix y de María, natural de Carbajales, provincia de Zamora, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba creciente, boca regular, color moreno frente regular, su aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Carbajales de Alba, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de fallar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, núm. 5, de Caballería, don José de la Sala, residente en Conde Anáñez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala. JG—5866

10.326

MELADOR ANTIZAR, Faustino; hijo de Timoteo y de María, natural de Banales (Santander), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiocho años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, sin señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 5 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert. JG—5872

10.327

MERAS NAVIO, Juan; natural de Purchena (Almería) de estado soltero; domiciliado últimamente en Purchena (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor de

Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 20 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revelo. JG—5818

10.328

MERLIN VILLANUEVA, José; hijo de Marcos y de Arsenia, natural de Castro Urdiales (Santander); de treinta y un años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Castro Urdiales, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Antonio Lagardía, Capitán de Artillería con destino en el Comandancia de San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 2 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Antonio Lagardía. JG—5899

10.329

NATALIO CUADRADO, Andrés; hijo de María, natural de Montoro, provincia de Córdoba, de oficio barbero, de veintinueve años de edad, señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este extracto en la GACETA ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación Reserva de Madrid, número 2, D. Victoriano Villín Turro, residente en Madrid, Cuartel del Rosario, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 18 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Victoriano Villín. JG—5887

10.330

OCHOA CANO, Alberto; hijo de Ramón y de Cándida, natural de Riva (Santander), de estado soltero, profesión dependiente de Comercio, de treinta y dos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en los Estados Unidos de América y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 26 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién. JG—5879

10.331

ODRIZOLA ALBERDI, José Ignacio; hijo de José Antonio y de María Josefa, natural de Arpeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura desconocida, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, domiciliado últimamente en Arpeitia; sujeto a expediente por falta a consecución a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor don José Lamuela Larzpur, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, 22 de Junio de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—5898

10.332

PABLO DARRIBA, David; hijo de José y Delfina, natural de Cervelo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lugo, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Cervelo, provincia de Lugo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 2 D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza, o de lo contrario será declarado rebelde. Oviedo, 15 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—5895

10.333

PABLO ROSALES, Antonio; hijo de Bartolomé y de Josefa, natural de Pasnia, Ayuntamiento de Idem, Juzgado de primera instancia de Granadilla, provincia de Canarias, que nació en 10 de Marzo de 1898, de veintitrés años de edad, oficio jornalero, avocinado últimamente en Pasnia, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de desertión por haber faltado a su concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Capitán Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Tenerife D. José Nouvilas Albán, con residencia en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Nouvilas.

JG—5861

10.334

PEREZ ORTEGA, Antonio; natural de Cuevas (Almería), estado soltero, domiciliado últimamente en Cuevas (Almería); procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento

de que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. Almería, 20 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro Revesio.

JG—5820

10.335

PÉREZ DE LA OSA, César; hijo de Mariano y de Paula, natural de Guanca, Parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, avocinado en Idem, Distrito Militar de la 1.ª Región, nació el 6 de Julio de 1897, de oficio peluquero, estado soltero, estatura 1,595 metros, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, señas particulares ninguna; fué filiado como sustituto para el remplazo de 1919; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón de Cazadores de Arapiles, número 9 D. Manuel Serrano Oliva, residente en Tetuán, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse será declarado rebelde. Tetuán, 5 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Manuel Serrano.

JG—5865

10.336

PINERO y PONZO, Antonio; hijo de Secundino y Ramona, natural de Sag (La Coruña), de profesión fogonero, de veintitrés años de edad, sin que se pongan otros particularmente en Delizante de la misma Sag (La Coruña), calle Boa; procesado por desertión del vapor correo "Infanta Isabel de Borbón" a la salida de dicho buque el día 2 de Enero del corriente año del puerto de Montevideo; comparecerá en término de ciento ochenta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife (Canarias) D. Luis Arriaza y Acán, Capitán de Corbeta con destino en dicha Comandancia de Marina.—San Cruz de Tenerife, 14 de Julio de 1921.—Anselmo Arriaga.

JM—5859

10.337

POLO MUÑOZ, Agustín; hijo de Manuel y de Inocencia, natural de Busmayor, provincia de León, Ayuntamiento de Barjas, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,565 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba lampiña, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Busmayor, provincia de León; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer Regimiento de Artillería ligera D. Agustín del Arco García, residente en esta Corte, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 25 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Agustín del Arco.

JG—5885

10.338

POZO RODRIGUEZ, José del; hijo de Félix y de Isidora, natural de Madrid, de estado soltero y profesión electricista, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares son: pelo rubio, cejas al pelo, de estatura 1,625 metros, barba poblada, nariz recta, color moreno, frente ancha, aire marcial y buena producción, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por falta grave de desertión consumada en Madrid al pasar con destino a Africa; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Reclutamiento de San Sebastián, núm. 78, Donatillo Ortega, residente en San Sebastián y en dicha Caja, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—San Sebastián, 6 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Donatillo Ortega.

JG—5893

10.339

PUEBLE DEL CASTAÑO, Juan de la; hijo de Francisco y de Josefina, natural de Nubasola, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión aspirante a practicante, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales: estatura 1,624 metros, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos grises, nariz recta, barba poca, boca poca, color moreno, frente espaciosa, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Capitán Juez instructor D. Donatillo Ortega Gómez que tiene su Juzgado en la Oficina que ocupa la Caja de Recluta de San Sebastián, núm. 78, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 29 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Donatillo Ortega.

JG—5896

10.340

QUEVEDO MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y Polonia; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor Alférez de Fragata D. Joaquín Escobar Hernández, para responder en causa por ausencia instruida por su falta de presentación en la Comandancia de su Trago el día 20 de Diciembre último, de no verificar su presentación en dicho plazo, se le declarará prófugo, causándose los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho indulto.—Garrucha, 21 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Escobar.

JG—5835

10.341

RIVAS FERRER, Pedro; hijo de Adutorio y de Eulalia; natural de San Sadurn de Noya, provincia de Barcelona, vecindado en Barcelona. Capitanía general de la cuarta región; nació el día 7 de Julio de 1894; de veintiséis años de edad, en carcelado por la falta grave de primera deserción, de estatura 1,672 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares; oficio panadero, estado soltero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán D. Federico Celma Ibarra, en la residencia oficial del Juzgado, sita en la Caja de Recluta de Pamplona (Ciudadela), advirtiéndole que, de no presentarse, será declarado rebelde con arreglo a la ley.—Pamplona, 6 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Federico Celma. JG—5890

10.342

ROCA PRIETO, Pedro; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Carlagena, provincia de Murcia; vecindado en Madrid, de veintiún años de edad, talla 1,662 metros, de oficio dependiente y estado soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, producción buena, procesado por el delito de usar nombre supuesto al haber una sustitución; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán D. Federico Celma Ibarra, en la residencia oficial de la Caja de Recluta de Pamplona (Ciudadela), advirtiéndole que, de no presentarse, será declarado rebelde con arreglo a la ley.—Pamplona, 7 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Federico Celma. JG—5889

10.343

RUIZ RODRIGUEZ, Ramón; natural de Tarifa (Cádiz), estado soltero; domiciliado últimamente en Tarifa (Cádiz); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta Requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 20 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Turmo Revelo. JG—5817

10.344

SANCHEZ PINGARRON, Antonio; hijo de Francisco y de Carolina, natural de Madrid, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, de profesión zapatero, señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado actualmente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción;

comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA de la Zona de Recluta de Madrid núm. 1 ante el Comandante Juez instructor, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, y de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos. JG—5886

10.345

SAN JUAN BRETO, Bernardo; hijo de Bernardo y de María Antonia; natural de Alcira, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Valencia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el comandante Juez instructor don Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, 1 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—5874

10.346

SASTRE GADETE, Manuel; hijo de Ricardo y de Florencia, natural de Cómpeta, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga, de estado soltero, de profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,579 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, frente espaciosa; domicilio desconocido; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Alcalá de Henares, número 4 D. Victor Fresneda Escalante, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Alcalá de Henares, 18 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Victor Fresneda. JG—5869

10.347

SATUE MARTINEZ, José hijo de Leoncio y de Carmen, natural de Bellillas, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,590 metros; pelo castaño, cejas y ojos lo mismo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial; sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Bellillas; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de veinte días, ante el Juez instructor D. José Barroso Castro, Capitán de la Caja de Recluta, número 76, de guarnición en esta plaza.—Huesca, 19 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Barroso. JG—5836

10.348

SOLORZANO FERNANDEZ, Benigno; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Ancro, Ayuntamiento de Rivamontar al Monte, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Rivamontar al Monte y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino, a Guernpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 2 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Lamuela. JG—5894

10.349

VARELA SOBELLE, Cándido; soldado del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, hijo de José y de Rosario, natural de Lazador, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lugo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza, y caso de no hacerlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 15 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez Mora. JG—5846

10.350

VILLEGAS RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Ramón y de Dolores, natural de San Juan del Puerto, Ayuntamiento de idem, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y un años de edad, estatura 1,570 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca chica, barba poblada; domiciliado últimamente en Huelva, encarcelado por primera deserción simple; comparecerá en el término de ocho días ante el Teniente Juez instructor, D. Angel Ripollés Salcedo, residente en el Gobierno militar de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Angel Ripollés. JG—5862

10.351

VIZOSO CALVIÑO, Enrique; hijo de Benigno y de Lucrecia, natural de El Ferrol, provincia de La Coruña, estado soltero, de veintitres años de edad, y de 1,686 metros de estatura; domiciliado últimamente en El Ferrol, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Marcos Rodríguez Andrés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 9 de Julio de 1921.—Marcos Rodríguez. JG—5840

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)